Informe Parcial No.	004
Periodo del informe	17/05/2026 – 16/06/2026
Contrato No.	PS-5478-2026
Fecha en que se rinde el informe	19/06/2026
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	Omar Rodríguez Salazar
C.C.	11.348.135
Supervisor	Jaime Humberto García Montes
Cargo	Director de Urbanismo y Espacio Publico
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.
Fecha de suscripción contrato	27/01/2026
Fecha de inicio del contrato	27/01/2026
Plazo de ejecución inicial	8 meses
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	8 meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	27/09/2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (día, mes, año) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro Final
- RUT
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. 478-2026.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Prestar acompañamiento técnico a la secretaria en el proceso de legalización de inmuebles, terrenos, predios y sectores con el fin de legalizar el asentamiento humano en el Municipio de Zipaquirá.	**CUMPLE**	En cumplimiento de esta obligación, se realizó visita técnica en la vereda La Granja, sector El Codito, donde se adelantaron actividades correspondientes al cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y al levantamiento topográfico del área, con el propósito de obtener información georreferenciada precisa y avanzar en los procesos de planeación y legalización urbanística en el municipio de Zipaquirá.
2. Prestar acompañamiento en la revisión de documentos preliminares de los expedientes radicados para iniciar el proceso de legalización urbanística asignada.	**CUMPLE**	En cumplimiento de esta obligación, se realizó visita técnica en la vereda La Granja, sector El Codito, en la cual se adelantaron gestiones correspondientes al cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y al levantamiento topográfico del sector, con el propósito de obtener información georreferenciada confiable, verificar las condiciones del terreno y avanzar en los procesos de planeación y legalización urbanística en el municipio de Zipaquirá.
3. Realizar desde su perfil profesional la revisión y organización de los documentos físicos requeridos para el proceso de legalización de asentamientos humanos a cargo de la secretaria de Planeación y que adelante el municipio de Zipaquirá.	**CUMPLE**	En cumplimiento de esta obligación, se realizó visita técnica en la vereda La Granja, sector El Codito, en la cual se adelantaron gestiones correspondientes al cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y al levantamiento topográfico del área, con el propósito de recopilar información georreferenciada y cartográfica que sirva de soporte para los procesos de planeación y legalización urbanística que se adelantan en el municipio de Zipaquirá.

4. Prestar apoyo en el levantamiento de la información física y geográfica requerida en el marco de las competencias del ordenamiento territorial para la planificación y ejecución de los procesos de legalización de los asentamientos humanos ilegales.	**CUMPLE**	Se realizó visita técnica en la vereda La Granja, sector El Codito, en la cual se efectuó el cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y el levantamiento topográfico del área, como parte del acompañamiento técnico dentro de los procesos de planeación y legalización urbanística en el municipio de Zipaquirá. Estas actividades permitieron obtener información georreferenciada y cartográfica necesaria para el análisis, caracterización y soporte técnico de los procesos adelantados por la Secretaría.
5. Prestar acompañamiento a la secretaria en la identificación y características de los asentamientos humanos que serán objeto de legalización, realizando las visitas técnicas de campo requeridas, elaborando los informes técnicos.	**CUMPLE**	Se realizó visita técnica en la vereda La Granja, sector El Codito, en la cual se brindó acompañamiento técnico que incluyó el cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS, el levantamiento topográfico del área y la elaboración de los informes técnicos correspondientes. Estas actividades permitieron obtener información georreferenciada precisa y generar los insumos técnicos necesarios para apoyar los procesos de planeación y legalización urbanística en el municipio de Zipaquirá.
6. Desarrollar en el marco del objeto contractual las actividades que se coordinen con la supervisión del contrato.	**CUMPLE**	Se realizó visita de campo, en coordinación con la supervisión del contrato, en la vereda La Granja, sector El Codito, donde se llevaron a cabo actividades de cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y levantamiento topográfico del área objeto de estudio. Estas labores permitieron obtener información georreferenciada de alta precisión y la correspondiente representación cartográfica del sector, constituyéndose

		en insumo técnico para la caracterización del territorio y el apoyo a los procesos de planeación y legalización urbanística que se adelantan en el municipio de Zipaquirá.
7. Presentar los informes sobre las actividades realizadas mensualmente al supervisor del contrato y al finalizar el objeto contractual hacer entrega del backup con la información correspondiente	**CUMPLE**	Se realizó visita de campo, en coordinación con la supervisión del contrato, en la vereda La Granja, sector El Codito, en la cual se adelantaron actividades de cálculo de posicionamiento de tres (3) puntos GPS y levantamiento topográfico del área. Estas actividades permitieron obtener información georreferenciada precisa del sector, necesaria para la caracterización del terreno y como soporte técnico para los procesos de planeación y legalización urbanística que se adelantan en el municipio de Zipaquirá.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

PLANILLA No. 85613872	**FECHA DE PAGO:**	**VALOR PAGADO**
E.P.S. - (SANITAS)	11/06/2026	$450.000
FONDO DE PENSIONES – (COLPENSIONES)	11/06/2026	$576.000
RIESGOS LABORALES – (POSITIVA)	11/06/2026	$18.800

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago final del contrato de prestación de servicios N. º 478 de 2026 por valor de Cuatro millones de pesos moneda corriente ($4.000.000) MCTE**,** de acuerdo con la cláusula No 6 del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los (6, jul de 2026).

_____
JAIME HUMBERTO GARCIA MONTES
Director de Urbanismo y Espacio Publico